

I CONVOCATORIA

Programa IMPULSO de Mentoría Investigadora

Índice de contenidos

1. Presentación	2
2. Objetivos del programa	2
2.1. Objetivo general	2
2.2. Objetivos específicos	2
3. Participantes	3
3.1. Perfil del mentor/a	3
Modalidades de mentorización	3
3.2. Perfil de los mentorizados/as (R1 – tercer año)	4
4. Reconocimiento para el personal mentor	4
Contribución en la carrera profesional	4
Certificación de mentoría	4
Formación específica en mentoría (Mentor Training)	5
5. Instrucciones de participación, estructura y fases del programa	6
Fase 1: Registro/Selección Interna Mentores	7
Fase 2: Registro Mentorizados	7
Fase 3. Formación Mentores	7
Fase 4: Unión Mentor-Mentorizado (Matching)	7
Fase 5: Inicio programa (6 sesiones)	7
Fase 6: Evaluación y cierre del programa	8
6. Difusión y sostenibilidad del programa	10
7. Aceptación de las bases, propiedad industrial, protección de datos personales y confidencialidad	10

1. Presentación

El Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA apuesta por el desarrollo profesional temprano del personal investigador como eje estratégico para la excelencia científica, la sostenibilidad del talento y la transferencia de conocimiento. En este contexto, se propone la puesta en marcha del **Programa IMPULSO de Mentoría Investigadora**, iniciativa anual diseñada para acompañar y potenciar el desarrollo profesional de investigadores/as en formación (R1 de tercer año), conectándolos con investigadores/as más experimentados/as de INCLIVA (R2–R4).

Este programa se inspira en la estructura y diseño del Programa CAMINO del CSIC, así como en las mejores prácticas metodológicas del REBECA Mentoring Toolkit de EURAXESS/FECYT, combinando mentoría individual estructurada con elementos de reflexión estratégica, networking y planificación de carrera.

Su objetivo es facilitar el tránsito de los investigadores/as de etapa doctoral a posiciones postdoctorales y consolidar competencias científicas y transversales en un proceso de mentoría de **9 meses**, repetible cada año.

2. Objetivos del programa

2.1. Objetivo general

Acompañar a los investigadores/as R1 (tercer año) de INCLIVA en el desarrollo de su trayectoria científica y profesional mediante una mentoría estructurada y personalizada.

2.2. Objetivos específicos

- Promover la reflexión de los mentorizados sobre sus metas, competencias y opciones profesionales.
- Facilitar el acceso a conocimientos, redes y recursos relevantes para la carrera investigadora.
- Desarrollar habilidades transversales esenciales (comunicación, gestión del tiempo, liderazgo).
- Mejorar la planificación de carrera hacia R2 o etapas postdoctorales.
- Fomentar el compromiso institucional con el desarrollo del talento científico.
- Incrementar la pertenencia institucional y la retención del talento.

3. Participantes

Podrán participar en la convocatoria dos tipos de perfiles de personal investigador con vinculación laboral a la Fundación INCLIVA o adscritas a alguno de sus Grupos de Investigación.

3.1. Perfil del mentor/a

Serán personal investigador adscrito a INCLIVA con:

- ✓ Categoría profesional: R2b, R3, R4.
- ✓ Trayectoria investigadora consolidada y habilidades de liderazgo.
- ✓ Motivación real por acompañar el desarrollo profesional.
- ✓ Compromiso con la confidencialidad y el enfoque de mentoría (no supervisión).

Rol del mentor/a

Acompañar, orientar y facilitar la reflexión.

No evaluar ni supervisar jerárquicamente.

Compartir experiencias y buenas prácticas.

Ayudar a identificar oportunidades y áreas de mejora.

Modalidades de mentorización

El programa propone cuatro perfiles de mentorización para abarcar diferentes ámbitos de la investigación.

1. Mentoría hacia la carrera de facultativo/a investigador/a

Dirigida a investigadores interesados en desarrollar una trayectoria en el ámbito clínico integrando la práctica asistencial con la actividad investigadora. Este perfil de mentoría proporciona orientación sobre la compatibilización de ambas vertientes, el acceso a convocatorias y programas de investigación, así como el desarrollo progresivo de una carrera académica sólida en el entorno sanitario.

2. Mentoría hacia la carrera de investigador/a experimental

Orientada a personas que desean enfocar su desarrollo profesional en la investigación básica o traslacional. La mentoría ofrece acompañamiento en el diseño y ejecución de proyectos científicos, la estrategia de publicaciones, la realización de estancias formativas y la planificación de la progresión profesional dentro del ámbito investigador.

3. Mentoría hacia la carrera de gestor/a de investigación

Dirigida a perfiles interesados en el ámbito de la gestión científica dentro de institutos y centros de investigación. Este tipo de mentoría proporciona asesoramiento sobre las vías de acceso a la profesión, las competencias y formaciones requeridas, así como las posibles áreas de especialización y oportunidades emergentes en el sector.

4. *Mentoría hacia el emprendimiento en el ámbito científico-sanitario*

Enfocada a personas interesadas en la transferencia de conocimiento y la creación de iniciativas empresariales basadas en resultados de investigación. Esta mentoría ofrece orientación sobre el proceso de valorización de ideas, desarrollo de modelos de negocio, acceso a financiación y conexión con el ecosistema emprendedor.

3.2. Perfil de los mentorizados/as (R1 – tercer año)

Los participantes deberán poseer:

- ✓ Vinculación como R1 en su tercer año (o más) de contrato o doctorado activo.
- ✓ Interés en planificar su carrera investigadora y profesional.
- ✓ Alta motivación personal y compromiso con el proceso de mentoría.
- ✓ Disposición a participar en las sesiones y actividades planificadas.

Rol del mentorizado/a

Definir objetivos personales y profesionales.

Preparar las sesiones.

Ejecutar las acciones acordadas.

Evaluar el proceso.

4. Reconocimiento para el personal mentor

La participación como mentor/a en el Programa IMPULSO de Mentoría Investigadora de INCLIVA constituye una contribución estratégica al desarrollo del talento científico institucional y será reconocida formalmente por la organización mediante las siguientes medidas:

Contribución en la carrera profesional

La actividad de mentoría será considerada como un mérito relevante en los procesos de evaluación del desempeño, promoción interna y desarrollo profesional dentro de la institución. En particular, se valorará como una contribución significativa al liderazgo científico, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades del personal investigador en etapas tempranas. Asimismo, podrá ser incorporada en los informes de actividad profesional y en los currículos institucionales como evidencia de compromiso con la excelencia académica y el desarrollo del talento.

Certificación de mentoría

Al finalizar el programa, INCLIVA expedirá un certificado institucional de participación como mentor/a, en el que se detallará la dedicación y el periodo de implicación.

Esta actividad podrá ser considerada mérito académico en procesos de evaluación y acreditación del personal docente universitario ante la ANECA, particularmente en el marco de los criterios vinculados al liderazgo académico, dirección, tutorización y actividades de orientación y acompañamiento profesional recogidos en las guías de evaluación vigentes (Programa ACADEMIA y otras figuras contractuales).¹

Formación específica en mentoría (Mentor Training)

El personal mentor contará con acceso prioritario a formación especializada en habilidades de mentoría a través del curso online *“Mentor Training: Habilidades en Mentoría”*, impartido por la FECYT en el marco del programa REBECA.

Este programa formativo combina contenidos teóricos y dinámicas participativas orientadas a la adquisición de competencias clave para el acompañamiento eficaz de personas investigadoras en etapas tempranas. En particular, la formación aborda los siguientes ejes:

- *Desarrollo de competencias relacionales*

Se trabajarán habilidades fundamentales como la autoconciencia y la metacognición, la capacidad de tomar perspectiva y operar en contextos de interdependencia, así como la escucha activa. Se enfatiza la importancia de comprender el contexto personal, social e institucional de la persona mentorizada (incluyendo factores como género, origen, situación socioeconómica o entorno profesional), favoreciendo una mentoría inclusiva y contextualizada.

- *Escucha activa y comunicación efectiva*

El curso proporciona herramientas prácticas para mejorar la calidad de la interacción mentor–mentorizado, incluyendo técnicas para evitar interrupciones, gestionar la atención y fomentar una escucha genuina. Asimismo, se entrenará la formulación de preguntas abiertas y poderosas, orientadas a promover la reflexión profunda sin dirigir las respuestas.

- *Acompañamiento al desarrollo de carrera investigadora*

A través de una “píldora” formativa basada en teorías del desarrollo de carrera, se abordarán aspectos como la identificación de intereses, valores y metas, así como la influencia de factores personales y contextuales (autoeficacia, expectativas de resultados, experiencias previas). Esto permitirá al personal mentor apoyar de forma

¹ En la Guía de Evaluación del Programa ACADEMIA, dentro del apartado relativo a “Experiencia en gestión y liderazgo académico” y “Dirección y tutorización académica”, se contempla la valoración de actividades de mentoría, dirección y acompañamiento como parte del desempeño académico y liderazgo formativo.

estructurada la toma de decisiones y la planificación de objetivos a corto, medio y largo plazo.

- *Establecimiento y seguimiento de objetivos de mentoría*

Se trabajará la definición de metas tanto en la relación de mentoría como en el desarrollo profesional del mentorizado, incluyendo la diferenciación entre objetivos de sesión y objetivos globales. Se promoverá un enfoque orientado a resultados, con seguimiento y evaluación del impacto del proceso de mentoría.

- *Estilos y roles de mentoría*

El programa introduce distintos estilos de mentoría (asesor/a, conector/a, informador/a, coach y counsellor), permitiendo al personal mentor adaptar su enfoque según las necesidades del mentorizado. Se enfatiza especialmente el rol de coach, centrado en la escucha, la generación de preguntas poderosas, el fomento de la autonomía y la co-creación de planes de acción.

- *Gestión ética y reflexiva del proceso de mentoría*

La formación incorpora espacios de reflexión sobre los desafíos potenciales en la relación mentor–mentorizado, así como sobre la evaluación del impacto de la mentoría. Se promueve una práctica ética, basada en la confidencialidad, el respeto y la responsabilidad compartida.

En conjunto, esta formación permite alinear el programa de mentoría con estándares europeos de buenas prácticas en el desarrollo de la carrera investigadora, garantizando un enfoque estructurado, inclusivo y centrado en la persona.

5. Instrucciones de participación, estructura y fases del programa

Las personas participantes deberán cumplimentar el formulario *on-line* habilitado en la página de INCLIVA (www.incliva.es), donde podrán adjuntar la información requerida para la aceptación en función del perfil al que se presente.

La estructura del programa será la siguiente:

- Duración: 9 meses
- Formato: Mentoría individual (1 mentor/a – 1 mentorizado/a)
- Sesiones recomendadas: 6 sesiones estructuradas (1 Inicial + 3 el primer trimestre + 1 los trimestres 2 y 3)
- Modalidad: Presencial, online o modalidad mixta según necesidades

El programa contará con las siguientes fases para su implementación y desarrollo:

Fase 1: Registro/Selección Interna Mentores

El personal investigador que quiera participar como mentor podrá solicitar su participación cumplimentando la información solicitada en el formulario habilitado en la página web de INCLIVA durante los meses de abril y mayo.

Fase 2: Registro Mentorizados

El personal investigador que quiera participar como mentorizado podrá solicitar su participación cumplimentando la información solicitada en el formulario habilitado en la página web de INCLIVA durante los meses de junio y julio.

Fase 3. Formación Mentores

Durante los meses de julio o agosto, los mentores seleccionados recibirán una formación especializada en habilidades de mentoría a través del curso online “Mentor Training: Habilidades en Mentoría”, impartido por la FECYT en el marco del programa REBECA.

Fase 4: Unión Mentor-Mentorizado (Matching)

Se llevará a cabo durante el mes de septiembre y será Dirección Científica de INCLIVA quien evalúe la participación y asignación de parejas.

La calidad del emparejamiento es clave para el éxito. Inspirado en el modelo REBECA, se valorarán los siguientes aspectos:

- Intereses científicos y objetivos profesionales.
- Competencias y experiencia del mentor/a.
- Motivación del mentorizado/a.
- Preferencia del mentorizado/a según el tipo de modalidad de mentor elegido.

El proceso se desarrollará siguiendo las etapas indicadas a continuación:

- a. Recepción de candidaturas (mentor/mentorizado).
- b. Evaluación según perfil y motivaciones.
- c. Asignación de parejas con revisión manual.
- d. Confirmación por parte de ambas partes.

Fase 5: Inicio programa (6 sesiones)

El programa Impulso iniciará el mes de octubre y se estructura en seis sesiones individuales distribuidas a lo largo de nueve meses.

Las cuatro primeras sesiones se concentran en el primer trimestre con el objetivo de favorecer el establecimiento de una relación de confianza entre mentor y mentorizado, facilitar el conocimiento mutuo y definir metas profesionales claras.

Las dos sesiones restantes se sitúan al final del segundo y tercer trimestre, permitiendo un periodo suficiente para la implementación de acciones, el desarrollo de competencias y el avance en los objetivos acordados.

Cada sesión se apoya en una guía orientativa basada en buenas prácticas internacionales de mentoría investigadora, adaptadas al contexto de la investigación sanitaria, y orientadas a promover la reflexión estratégica, la planificación de carrera y el desarrollo profesional del personal investigador en formación.

Sesión 1 – Inicio, conexión y alineamiento.

Sesión 2 – Exploración de metas y visión profesional.

Sesión 3 – Análisis de competencias y posicionamiento.

Sesión 4 – Conversión de objetivos en plan de acción.

Sesión 5 – Revisión estratégica y progreso.

Sesión 6 – Balance final y proyección futura.

Para el registro y seguimiento de las sesiones, INCLIVA facilitará los documentos, formularios y guías necesarias.

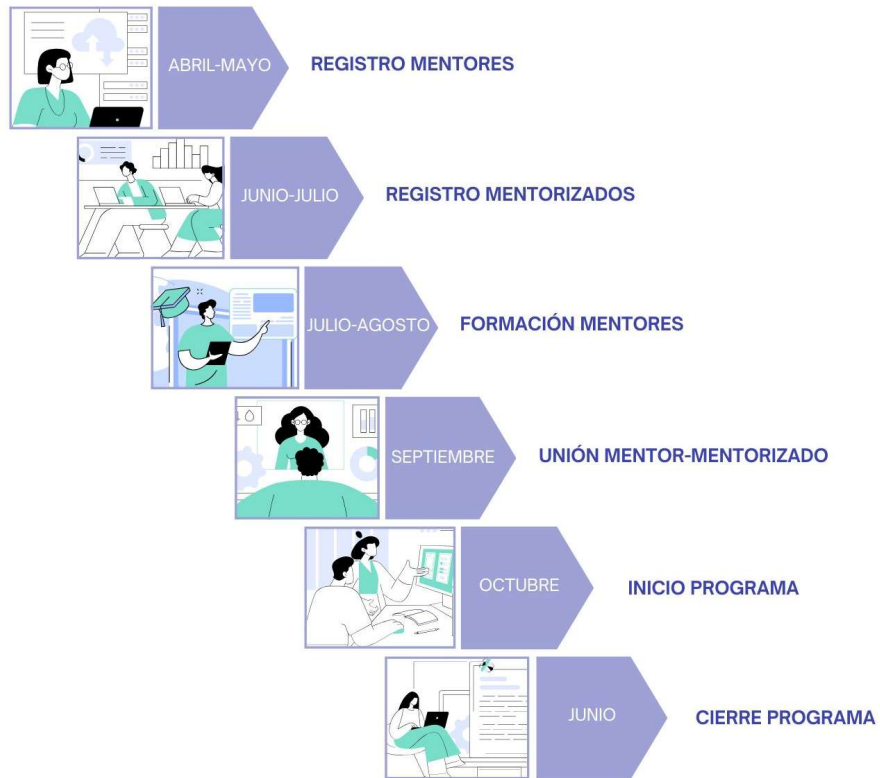
Fase 6: Evaluación y cierre del programa

El programa finalizará en junio y los participantes deberán aportar a INCLIVA la documentación generada a lo largo del programa para su evaluación, con la finalidad de valorar el grado de satisfacción, extraer indicadores y valorar la continuidad del programa.

En la evaluación se medirán:

- Satisfacción general (mentores y mentorizados).
- Avance en metas definidas.
- Impacto en la planificación de carrera.
- Aprendizajes en competencias clave.

FASES DEL PROGRAMA



6. Difusión y sostenibilidad del programa

INCLIVA realizará difusión del programa a través de los siguientes canales:

- Intranet y correo institucional
- Sesiones informativas internas
- Reuniones de grupo
- Material gráfico para difusión (comunicación)

Para asegurar la continuidad anual se documentará cada ciclo del programa y se generará informes de impacto.

7. Aceptación de las bases, propiedad industrial, protección de datos personales y confidencialidad.

Los datos personales de los participantes en el Programa Impulso serán tratados por la Fundación INCLIVA con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria.

La documentación asociada al programa será tratada como información confidencial, estando obligados a ella todas las personas que participen en la evaluación y valoración de estas. Podrá ser utilizada con fines informativos y de difusión, previo consentimiento del personal investigador que haya generado los documentos.

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases.